

# PRESENTACIÓN

doi: <https://doi.org/10.26439/iusetpraxis2024.n058.7356>

No hay universidad sin investigación, de allí que sea fundamental promoverla, sobre todo en los estudiantes. Pero poco sirven los esfuerzos de los alumnos que optan por titularse con tesis si sus aportes no se difunden de manera amplia. Por ello, la presente edición incluye una selección de las mejores tesis sustentadas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima en los últimos años, resumidas en formato de artículo.

Los textos abarcan todo un universo de temas: la tipificación del contrato de franquicia, la responsabilidad civil del mayor de edad sin discernimiento, la justicia restaurativa como solución de la violencia en el ámbito escolar, la acción directa frente al incumplimiento en los casos de conexidad contractual, la ejecución del Estado peruano de las sentencias de condena, el *DJ set* como obra protegible por el derecho de autor, la manifestación de la voluntad mediante medios electrónicos en el Código Civil y los alcances de la responsabilidad administrativa disciplinaria.

Valga la oportunidad para felicitar no solo a los autores de dichas tesis, aprobadas con excelentes notas, sino también a los asesores de cada una de ellas, cuyo trabajo, por lo general silente y poco reconocido, debe meritarse y aplaudirse.

Completan la presente edición una entrevista al profesor argentino Armando Andruet, hijo, presidente de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, sobre el dilema del juez prejuicioso y la respuesta ético-procesal, entre otros aportes internacionales.

Asimismo, vaya el reconocimiento al Fondo Editorial de la Universidad por su profesionalismo y por hacer posible la presente edición, así como a cada uno de los alumnos que conforman el grupo de apoyo de *Ius et Praxis*.

Dice el físico español Senén Barro que la única misión de la universidad es la mejora permanente de la sociedad a través del conocimiento. En realidad —podemos agregar— puede ser que sí o que haya algunas más, pero, sin duda, aquella es la que le da sentido.

Monterrico, 14 de septiembre de 2024

Ronald Cárdenas Krenz

Director